

ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN A PARTICULARES Y ENTIDADES E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN O DIVULGACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER INMATERIAL DE CANTABRIA ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Datos del solicitante

NIF	Nombre

Datos de la persona representante legal (en el caso de personas jurídicas)

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Certifica

1º. QUE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O DIVULGACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER INMATERIAL DE CANTABRIA ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA HA SIDO EJECUTADO Y SE HACE CONSTAR LA AFECTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PERCIBIDA AL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD SUBVENCIONADA, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DIVULGACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER INMATERIAL DE CANTABRIA ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

2º. Que para el desarrollo del proyecto referenciado se han efectuado gastos por importe total de:€.

3º. Que la financiación de los anteriores gastos se ha producido de acuerdo al siguiente desglose de ingresos:

APORTACIÓN PROPIA	APORTACIÓN DG DE JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO	OTRAS APORTACIONES (Especificar entidad o precedencia)	IMPORTE TOTAL (€)

4º. Que la relación de gastos realizados es la siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	NUM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR/A	NIF PROVEEDOR/A	IMPORTE TOTAL (€)

Documentación que se adjunta (marque lo que proceda)

En cumplimiento de lo establecido en la resolución de convocatoria sobre la debida justificación del importe del proyecto subvencionado, se acompaña la siguiente documentación:

TIPO DE DOCUMENTO	SE APORTA CON LA JUSTIFICACIÓN
1º. Memoria explicativa, suscrita por la persona beneficiaria o por su representante legal en el caso de personas jurídicas, de la realización de las actividades subvencionadas. Ocupará un máximo de veinte páginas tamaño A4, con tipo de letra Arial 12 e interlineado sencillo y márgenes de 2,5 cm, con el siguiente contenido: • Denominación de las actividades de divulgación o investigación realizadas. • Relación de los bienes de interés cultural sobre los que hayan versado las actividades. • Objetivos de divulgación o investigación establecidos relacionados con los resultados obtenidos. • Asociaciones o entidades juveniles implicadas o colectivos informales de jóvenes implicados, en su caso, con relación nominal indicando la fecha de nacimiento de cada uno de los miembros. En el caso de los colectivos informales de jóvenes deberá indicarse también su lugar de nacimiento. • Colectivo juvenil al que se han dirigido las actividades, número total de jóvenes alcanzado con indicación de su edad y con desglose por cada una de las actividades realizadas, en su caso. • Descripción de las actividades de divulgación o de investigación realizadas. • Desarrollo de las actividades, fecha de inicio y finalización de la actividad, localidad y lugar de celebración y características a destacar. • Relación de todos los municipios en los que se hayan desarrollado o en los que hayan tenido impacto las actividades subvencionadas, con referencia a si se tratan o no de municipios declarados en riesgo de despoblamiento por el Gobierno de Cantabria.	☐

• Resumen de la estimación que, a juicio de los participantes, han merecido las actividades. • Conclusiones. • Anexo fotográfico de las actividades realizadas.	
2º. En el caso de haber obtenido puntuación en el apartado de implicación o participación en la realización de las actividades de divulgación o investigación de asociaciones o entidades juveniles de Cantabria, o colectivos informales de jóvenes de Cantabria, de 14 a 30 años, deberá presentarse documentación acreditativa de la implicación o participación: acuerdo de colaboración suscrito con el solicitante, o bien compromiso de participación firmado por los jóvenes o por el representante legal en el caso de personas jurídicas. En el caso de asociaciones o entidades juveniles deberá acreditarse domicilio social en Cantabria.	☐
3º. Memoria económica explicativa, suscrita por la persona solicitante o por su representante legal en el caso de personas jurídicas, en la que de forma pormenorizada se expongan los gastos efectuados para el desarrollo de la totalidad de las actividades subvencionadas y en la que se relacionen de forma indubitada dichos gastos con las actividades.	☐
4º. Relación en formato Excel de gastos justificativos por el importe total de las actividades subvencionadas, a la que se acompañarán facturas y otros documentos de carácter probatorio equivalente, con validez en el tráfico mercantil. Las facturas y otros documentos de carácter probatorio equivalente deberán venir acompañados de los documentos justificativos del pago conforme a la normativa vigente, sin enmiendas ni raspaduras, con todos los requisitos inherentes a tales documentos y que comprendan la totalidad de los gastos habidos en el desarrollo de las actividades subvencionadas.¹	☐
5º. En el caso de pagos en metálico: - En el caso de las personas jurídicas, con un certificado emitido por el secretario y el tesorero, con el visto bueno del presidente de la entidad, en el que se relacionen las facturas de dichos gastos pagados en metálico, haciéndose constar que se han realizado por la misma con cargo a la subvención concedida, y que han sido contabilizados reglamentariamente por la entidad solicitante. Al efecto de comprobación, la Administración podrá requerir los libros contables de la entidad y demás documentación que se estime oportuna. - En el caso de las personas físicas, con una declaración responsable del beneficiario, en la que se relacionen las facturas de dichos gastos pagados en metálico, haciéndose constar que se han realizado por el beneficiario con cargo a la subvención concedida.	☐
6º. En caso de justificar el IVA de las facturas como gasto subvencionable, certificado de la AEAT Denegatorio de Condición de Sujeto Pasivo de IVA para acreditar la no deducibilidad del IVA soportado o declaración responsable de ser el destinatario final del impuesto o de estar exento de su declaración (penúltimo párrafo del artículo 11.5.4º de la Resolución).	☐
7º. En el caso de que algún gasto esté sujeto a IRPF, documento acreditativo de haber presentado la liquidación y efectuado el ingreso de IRPF en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (modelo 111, modelo 190 y justificante de pago para retenciones de IRPF en nómina; modelo 115 y justificante de pago para retenciones de IRPF en alquileres, o bien los correspondientes modelos de la AEAT según el tipo de gasto y su respectivo justificante de pago) (último párrafo del artículo 11.5.4º de la Resolución)	☐

¹ Modelo para la presentación de la Relación de Facturas de los Gastos del Proyecto Subvencionado:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1:	
---------------------------------	--

CONCEPTO DEL GASTO	NÚMERO FACTURA	FECHA EMISIÓN FACTURA	NOMBRE PROVEEDOR	N.I.F. PROVEEDOR	FECHA PAGO FACTURA	IMPORTE FACTURA (€)	IMPORT E IMPUTADO AL PROYECTO (1)
TOTAL ACTIVIDAD 1							

(1) El importe del justificante que se imputa total o parcialmente al proyecto aceptado; el TOTAL debería coincidir con el proyecto, en caso contrario la subvención se minoraría.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2:	
---------------------------------	--

(Ídem)

.....

FACTURAS DE GASTOS COMUNES A VARIAS ACTIVIDADES (INDICAR CUALES):

(Ídem)

.....

.....

TOTAL PROYECTO (TOTAL ACTIVIDAD 1+TOTAL ACTIVIDAD 2+...+TOTAL GASTOS COMUNES)	
---	--

En, a de de.....

Fdo.: